

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: INPC-SER-011-01 Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE VIABILIDAD TÉCNICA DE PROYECTO PARA REALIZAR OBRAS DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN EN BIENES MUEBLES Y/O DOCUMENTALES DEL PATRIMONIO CULTURAL		
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL		
Descripción	Trámite orientado a la emisión de validación técnica de propuesta de intervención por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, para que se puedan realizar obras de conservación, reparación, restauración de Bienes Muebles pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación.		
¿A quién está dirigido?	Está dirigido principalmente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el propósito de emitir la viabilidad técnica sobre proyectos de obras de conservación, restauración en bienes muebles y/o documentales del patrimonio cultural.		
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.		
el trámite?	Resultado a obtener:  • Resolución de autorización para conservación, intervención, restauración en bienes muebles, documentales y bienes arqueológicos del patrimonio cultural		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:  1. Oficio solicitud dirigido al Director(a) Ejecutivo(a) o al Director(a) Regional según el lugar donde se presente la solicitud de validación de proyecto para intervención de bienes muebles y/o documentales del patrimonio cultural.		
	<ol> <li>Presentar propuesta de Intervención con firma de responsabilidad de un profesional registrado en el INPC.</li> </ol>		
	3. Adjuntar registro de profesional conservador restaurador		
¿Cómo hago el trámite?	<ol> <li>Presentar la solicitud dirigida al(la) Director(a) Ejecutivo(a) o al(la) Director(a) Regional según el lugar donde se presente la solicitud, para intervención de bienes culturales muebles.</li> </ol>		
	2. Presentar la propuesta de intervención del Bien Cultural Mueble del Patrimonio Cultural.		
	Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo		
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:30  Contactarse a:		

Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto

Teléfono: (593 2) 2227-927 / 2549-257 / 2227-969 / 2543-527



Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: INPC-SER-011-01	Página 2 de 2

#### Riobamba

Calle 5 de Junio y 1era. Constituyente, Edificio de la Gobernación

Teléfonos: (593 3) 2965-127

#### Portoviejo

Casa Sara Cedeño de Vélez (entre Bolívar y Morales esq.)

Teléfonos: (593 5) 2650-268 / 2651-722

#### Guayaquil

Numa Ponpillo Llona No.182-184, Barrio las Peñas

Teléfonos: (593 4) 2628-671 / 2631-577

#### Cuenca

Calle Benigno Malo 640 entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo

Teléfonos: (593-7) 2833-787 / 2831-684

### Loja

CalleSucre y Quito, esquina, Antiguo Edif. del Colegio 27 de Febrero

Teléfonos:(593 7) 3700-710

## Base Legal

- LEY ORGÁNICA DE CULTURA. Art. Art. Artículos 70 y 71.
- 1428 Decreto Ejecutivo, Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura. Art. Art. Artículos 44 y 59.

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Michele Arroyo

Correo Electrónico: michele.arroyo@patrimoniocultural.gob.ec

Teléfono: (593-2) 2543-527 ext. 112

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	5
2025	09	0	4
2025	08	0	3
2025	07	0	11
2025	06	0	6
2025	05	0	2
2025	04	0	5
2025	03	0	2
2025	02	0	0
2025	01	0	0

